

## RELACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS 27/04/2020

**ACUERDO 1º:** Realizar y que tengan validez tanto esta como todas las reuniones posteriores que se hagan de Junta Directiva por este medio, así como los acuerdos adoptados en las mismas.

**ACUERDO 2º:** Aprobar las cuentas del ejercicio 2019.

**ACUERDO 3º:** Suspender el Campeonato Regional de Natación.

**ACUERDO 4º:** Aprobar el nuevo calendario deportivo 2020.

**ACUERDO 5º:** Publicar el nuevo calendario en la página web de Fecam y en todas sus redes sociales.

**ACUERDO 6º:** Mantener en el cargo de seleccionador de baloncesto femenino a Gonzalo Requena.

**ACUERDO 7º:** Si el médico de FECAM desaconseja la participación de algún deportista en una prueba o partido durante el desarrollo de un Campeonato, el deportista no podrá participar ya que será el médico quien tenga la última palabra.

**ACUERDO 8º.** Los Presidentes de clubes que estén presentes en el desarrollo de un campeonato, sean o no presidentes de los clubes locales, y que quieran participar en la ceremonia de clausura y/o en las de entrega de medallas que lo comuniquen directamente al gerente para que este lo tenga en cuenta. Se establece un orden de prioridad en la entrega de medallas, quedando de la siguiente manera:

1. Políticos y patrocinadores
2. Presidentes de clubes locales
3. Resto de presidentes
4. Junta Directiva.

Los presidentes de todos los clubes deportivos de Fecam seran informados por mail del contenido de este acuerdo.

**ACUERDO 9º:** Participación de la selección de baloncesto femenino en el Campeonato de España de Baloncesto, las condiciones económicas se valorarán cuando se acerque la fecha del Campeonato.

**ACUERDO 10º:** Subir el nuevo vídeo de presentación de FECAM a las redes sociales.

**ACUERDO 11º:** Realizar la Junta Directiva el 4 de septiembre y la Asamblea General y Asamblea Extraordinaria el 5 de septiembre de forma telemática, siempre que por motivos derivados del Covid 19 no se puedan hacer presencial.

**ACUERDO 12º:** No realizar ningún ERTE de momento y valorar tomar otras medidas laborales, en la Junta Directiva de septiembre, si fueran necesarias.